2 ✠ 204

AÑO 1637 SELLO QUARTO

PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto, x. mrs. para el año M.DC.xxxvij.

Y dixo [illegible] a esta ciud para el primer [illegible] [illegible] y esta ciud [illegible]

Anton Gil — peticion de anton gil en que pide quarenta y quatro d[ucado]s [illegible] de la [illegible] de la justicia la ciud acordo [illegible] de torres mayordomo [illegible] que al dicho anton gil los dichos quarenta y quatro ds [illegible] de la [illegible] de [illegible] le [illegible]

Juan martinez [illegible] de torres — peticion de [illegible] Vallesteros clerigo [illegible] que la muralla y [illegible] a la yglesia de santa florentina [illegible] peligro [illegible] como [illegible] de [illegible] la ciud [illegible] y [illegible] la ciud acordo [illegible] el señor don gregorio [illegible] mayor [illegible] lo que se pide por la dicha peticion y aga [illegible] y informe la ciudad.

Fianzas [illegible] — [illegible] de las fianzas que a dado el señor baltasar [illegible] regidor [illegible] ante don [illegible] para todo el año de [illegible] de fianza gaspar de balboa [illegible] de esta ciud [illegible] de los [illegible] della [illegible] la ciud las aprobo por bastantes = menos el señor don franco de villanueva [illegible]

[illegible]

Juan antonio de albornoz

[illegible]